



MENDOZA, **12 DIC 2023**

VISTO:

El EXP_SUDOCU N° 29378/2023, en el que el Secretario de Graduados, eleva a consideración la 4° convocatoria del proyecto: PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA, a cargo de la Secretaría de Graduados, la Secretaría de Posgrado y de la Secretaría de Extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la Convocatoria a dichas Becas para el otorgamiento de las mismas, las cuales serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha de fecha 19 de septiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la 4° convocatoria del PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA, a cargo de la Secretaría de Graduados, la Secretaría de Posgrado y de la Secretaría de Extensión, dirigida a Odontólogos, cuyas condiciones obran en **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

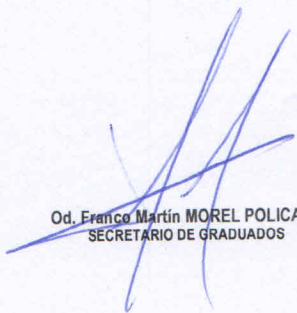
ARTICULO 2°.- Las presentes Becas serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología.


ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-.

RESOLUCION N° 314

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 314/2023 C.D.

PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN:

La secretaría de graduados, posgrado y extensión crea el programa de DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA mediante beca a término, destinados a graduados odontólogos de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en el CENTRO DE CAPACITACION MATERNO INFANTIL (COMI) y SERVICIO DE GUARDIA, DIAGNOSTICO Y DERIVACION DE PACIENTES dependiente de la Facultad.

OBJETIVOS:

-Que los beneficiarios de dicho programa:

- 1-Obtengan experiencia en resolución de casos clínicos.
- 2-Acompañar al graduado en sus primeros años desde los aspectos formativos y clínicos.
- 3-Realización de encuentros científicos donde los asistentes graduados tengan un ámbito de discusión y resolución de casos.

Lugar: Facultad de odontología de la U.N.Cuyo

Carga horaria: 20 hs mensuales.

Años de graduados: de 1 a 5 años

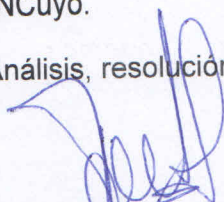
CUPO:

- 1 Odontólogo para el Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes.
- 1 Odontólogo para el Centro Odontológico Materno Infantil.

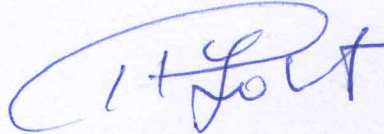
ACTIVIDADES:

-Asistencia odontológica presencial en servicio en la facultad de odontología de la UNCuyo.

-Análisis, resolución y práctica de casos clínicos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



-Participación de diferentes tipos de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.

-Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

ESTRATEGIAS:

-Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

DURACIÓN

6 meses. Desde el 01 de Octubre de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2024.

MONTO DE LA BECA

La suma de dicha Beca es de un máximo de \$35.000 mensuales, con ajustes trimestrales que acompañen la inflación del país.

FECHAS.

Dicha convocatoria se hará en formato virtual a través de difusión por las redes sociales oficiales de nuestra casa de estudio.


Fecha de Inscripción del 25 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023

Fecha de Revisión de C.V y designaciones: 29 de Septiembre de 2023

Fecha de Inicio del Programa: 1 de octubre de 2023

La Revisión de C.V estará a cargo de Secretaria Posgrado, Secretario Graduados y Secretaria de Extensión Universitaria.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO